

**PROGRAMACIÓN
SESGADA**
de oposiciones de

**FORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN
LABORAL**

versión

País Vasco

MANUELA PILAR MILLÁN SANJUAN

CUERPO DE PROFESORES

Educación Secundaria: Ciclos Formativos
Ciclo superior: Vitivinicultura



Título: Programación de oposiciones de FOL de secundaria.

Cuerpo de Profesores.

Etapas: Secundaria-Ciclo Formativo: Técnico superior vitivinicultor

Edita: Educàlia Innovació, S.L.

Carrer Montdúver, 9 baix 46025 València

<http://www.e-ducalia.com>

ISBN: EN CURSO

Autora: Manuela Pilar Millán Sanjuan

Imprime: Educàlia Innovació, S.L.

Año 2010

1ª Edición.

Prohibida la reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, sin autorización expresa de la editorial.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

2. EL CICLO FORMATIVO. PROSPECTIVA, ENTORNO Y PERFIL PROFESIONAL.

3. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

4. CONTEXTUALIZACIÓN.

1. Adaptación de la programación al centro educativo, al alumnado y al sistema productivo.

5. OBJETIVOS, RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO, LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Objetivos propuestos para el módulo de Formación y Orientación Laboral.

6. CONTENIDOS.

1. Contenidos propuestos para el Módulo de Formación y Orientación Laboral
2. Contribución de los contenidos propuestos a la adquisición de la cualificación profesional. Interdisciplinariedad.

7. METODOLOGÍA.

1. Principios metodológicos.
2. Coordinación de la programación.
3. Tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje.

4. Actividades para la igualdad y la convivencia.
5. Organización del espacio y el tiempo.
6. Materiales y recursos didácticos: incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
7. Participación de los/las padres/madres.
8. La acción tutorial.

8. EVALUACIÓN.

1. Evaluación del Proceso de Aprendizaje.

Criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación.

Criterios de calificación.

Mecanismos de recuperación.

2. Evaluación del Proceso de Enseñanza.

9. ATENCIÓN A LOS/LAS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

1. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
2. Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.
3. Atención al alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

10. DESARROLLO DE LAS 15 UNIDADES DIDÁCTICAS.

1. Estructuración de las unidades didácticas. Secuenciación de objetivos y contenidos
2. Desarrollo de las 15 unidades didácticas.

PRIMER TRIMESTRE:

- Bloque 1: Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida

U.D. 1: La búsqueda activa de empleo. Del 08/09 al 24/09: 7 h.

U.D. 2: El proyecto profesional. Del 25/09 al 09/10: 7 h.

U.D. 3: La selección de personal en la Vitivinicultura Del 13/10 al 28/10: 7 h.

- Bloque 2: Gestión del conflicto y equipos de trabajo

U.D. 4: Los equipos de trabajo. Del 29/10 al 17/11: 7 h.

U.D. 5: Los conflictos en la empresa. Del 18/11 al 04/12: 7 h.

- Bloque 3: Condiciones laborales derivadas del contrato de trabajo

U.D. 6: El derecho del trabajo. Del 09/12 al 21/12: 7 h.

SEGUNDO TRIMESTRE:

U.D. 7: El contrato de trabajo. Del 07/01 al 22/01: 7

U.D. 8: La jornada laboral. El recibo de salarios. Del 25/01 al 12/02: 7

U.D. 9: Modificación, suspensión y extinción del contrato. Del 22/02 al 09/03: 7

U.D. 10: Participación de los trabajadores en la empresa. Del 10/03 al 26/03: 7

TERCER TRIMESTRE:

- Bloque 4: Seguridad Social, empleo y desempleo

U.D. 11: El sistema de Seguridad social. Del 12/04 al 23/04: 7

- Bloque 5: Evaluación de riesgos profesionales

U.D. 12: La salud laboral. Del 26/04 al 06/05: 6

U.D. 13: Factores de riesgo en la Vitivinicultura Del 07/05 al 17/05: 5

- Bloque 6: Planificación de la prevención de riesgos en la empresa

U.D. 14: La gestión de la prevención en la empresa. Del 18/05 al 27/05: 6

- Bloque 7: Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

U.D. 15: Las medidas de prevención en la Vitivinicultura Del 28/05 al 07/06: 5

11. BIBLIOGRAFÍA GENERAL, AULA Y DEPARTAMENTO

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

La educación es un elemento fundamental en el Estado de Bienestar. El sistema educativo español se rige actualmente por la **LOE (2/2006)**. Según esta normativa, la educación debe ser integral: **art: 2 L.O.E.**

Por ello, es necesario programar la intervención educativa. Una de las funciones del profesor/a, recogida en el **artículo 91 de la LOE (2/2006)**, es la de programar dicha intervención. El **artículo 40 de la LOE (2/2006)** establece las capacidades que deben desarrollar los alumnos en la Formación Profesional: desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación profesional, comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, aprender a trabajar en equipo, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, etc. La programación didáctica que voy a desarrollar se inserta en el marco de la autonomía pedagógica prevista en el **artículo 120 de la LOE (2/2006)**.

Se establecen tres Niveles de Concreción Curricular.

- **Currículo**, responsabilidad de la Administración Educativa.

- **Proyecto Curricular de Centro**, responsabilidad de Departamentos Didácticos

- **Programación de aula**, competencia del profesorado que imparte el módulo.

En los distintos niveles de programación (currículo, programación didáctica o unidad didáctica) se tendrán en cuenta cuatro fuentes: **Epistemológica, Sociológica, Pedagógica y Psicológica**.

Mi programación, tal y como establece la convocatoria de oposiciones, la realizaré de acuerdo a los objetivos y contenidos del **Decreto 537/2009**, de 6 de Octubre por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al *Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Vitivinicultura en el País Vasco (BOPV nº 209, de 30 de Octubre)*. **Real Decreto 1688/2007, de 14 de Diciembre (BOE 14, de 16 de Enero de 2008)**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Ciclo formativo de Vitivinicultura.

1. EL CICLO. PROSPECTIVA, ENTORNO Y PERFIL PROFESIONAL.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Vitivinicultura se imparte en dos cursos lectivos. El Módulo de FOL se imparte en primer curso, a razón de **99 horas** lectivas. El Ciclo formativo se compone de **15 Módulos profesionales**.

Prospectiva del título en el sector

.....

A la hora de elaborar UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: LOS EQUIPOS DE TRABAJO.		
Temporalización: del 29 de Octubre al 17 de Noviembre. 7 Sesiones.		
JUSTIFICACIÓN. ADAPTACIÓN AL MÓDULO. La UD. se relaciona con el Bloque 2 del módulo de Formación y Orientación Laboral: Gestión del conflicto y equipos de trabajo.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS: RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	O.G.C.F	R.A.
1. Comprender el vocabulario y terminología específica del tema.	m), o)	2)
2. Identificar los objetivos de lo equipos de trabajo.	m), o)	2)
3. Diferenciar los estilos de dirección en el sector de actividad.	m), o)	2)

4. Reconocer cuándo es necesario realizar dinámicas de grupos.	m), o)	2)
5. Analizar las fases de formación de los grupos.	m), o)	2)
6. Valorar la importancia del trabajo en equipo frente al individual.	m), o)	2)
7. Relacionar los tipos de equipos de trabajo y sus finalidades.	m), o)	2)

CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de trabajo • Tipos de grupos • Fases de formación • Dirección de grupos de trabajo • Dinámicas de grupos • Evaluación de equipos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, estudio y definición de vocabulario. • Debates sobre cuestiones de la unidad. • Trabajo en equipo y creación de grupos en clase • Constitución de una mesa redonda con agentes sociales del sector. • Debate de temas con la técnica Philips 66 • Autopresentación de cada alumno/a • Utilización de "role-playing" • Simulación de situaciones reales que se dan en el sector del ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia del trabajo en equipo frente al individual. • Interés por participar en las simulaciones de dinámica de grupos • Actitud positiva en el trabajo en equipo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

MOTIVADORAS.

CONOCIMIENTOS PREVIOS. Tormenta de ideas, diálogos y preguntas.

DESARROLLO.

1.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA. Celebración 20/11 día de los derechos del niño/a.

REFUERZO. Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de actividades.

AMPLIACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprende y define el vocabulario y terminología específica del tema.

2.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas: Observación directa. Análisis y corrección tareas y preguntas orales y escritas.

Instrumentos: ...

•

Programación sesgada de oposiciones de FOL.
Cuerpo de Profesores.

Etapa:**Secundaria-Ciclo Formativo**

e-ducalia

GARANTIA DE CALIDAD